

Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 21 de noviembre de 2019

Número 5408-RA6

CONTENIDO

Documentos complementarios de la sesión ordinaria del miércoles 6 de noviembre de 2019

Reservas

Al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, presentadas por el Grupo Parlamentario del PES.

Anexo RA6

Jueves 21 de noviembre





Q((*)

Grupo Parlamentario: <u>Encuentro Social</u>
Palacío Legislativo de San Lázaro a 21 de noviembre de 2019

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Diputado Héctor Joe Villegas González** del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberania la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone adicionar \$ 12 000 000 000.00 de pesos al ANEXO 25. Programas Sujetos a Reglas de Operación del Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural del programa Ordenamiento de Mercados de Granos y Oleaginosas, para quedar.

Para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN ANEXO 25. Programas Sujetos a Reglas de Operación Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural del programa Ordenamiento de Mercados de Granos y Oleaginosas	PROPUESTA DE MODIFICACION ANEXO 25. Programas Sujetos a Reglas de Operación Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural del programa Ordenamiento de Mercados de Granos y Oleaginosas " /
	n/\$ 12 000 000 000.00 de pesos, para el programa de Ordenamiento de Mercados de Granos y Oleaginosas.

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
	ANEXO 25. Programas Sujetos a Reglas de Operación
C: Gasto No Programable	Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural del programa
34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a	Ordenamiento de Mercados de Granos y Oleaginosas
Ahorradores y Deudores de la Banca	
	Monto a quedar: \$12 000 000 000.00
Monto: \$ 31,330,000,9000.00	

Atentamente

Diputado Héctor Joel Villegas González



Grupo Parlamentario: Encuentro Social Ciudad de México a 21 de noviembre de 2019

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS P R E S E N T E.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Diputado Héctor René Cruz Aparicio del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone adicionar \$ 37,826,779 pesos, para la conservación de infraestructura carretera del Estado de Baja California, Anexo 28 Conservación y Mantenimiento Carretero, página 145, para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN PROPUESTA DE MODIFICACION	
ANEXO 28. CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CARRETERO.	ANEXO 28. CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CARRETERO.
Conservación de infraestructura carretera.	 Conservación de infraestructura carretera.
 Baja California 362,173,221	Baja California 400,000,000

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 28. CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CARRETERO.	ANEXO 28. CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CARRETERO.
Conservación de infraestructura carretera.	Conservación de infraestructura carretera.
Sonora 1,058,389,488	Baja California 400,000,000
Monto: \$ 37,826,779	Monto: \$37,826,779

ATENTAMENTE

HECTOR RENE HOZ APARICIO



Grupo Parlamentario: Encuentro Social Ciudad de México a 21 de noviembre de 2019

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Camara de Diputados, el suscrito, Diputado Héctor René Cruz Aparicio del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberania la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone adicionar \$ 25,500,000 pesos al Programa Presupuestario P008 Instrumentación de políticas de fomento para los emprendedores y las micro, pequeñas y medianas empresas, perteneciente al Ramo 10 Economía, del Anexo 25 Programa de Ciencia, Tecnología y Educación, página 72, para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACION
ANEXO 12. PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION.	ANEXO 12. PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION.
Ramo 10 Economía	Ramo 10 Economia
 Instituto Nacional del Emprendedor \$24,500,000	Instituto Nacional del Emprendedor \$50,000,000

SE SUMA A:
ANEXO 12. PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION.
Ramo 10 Economía
Instituto Nacional del Emprendedor 50,000,000
Monto: \$25,500,000

ATENTAMENTE

HÉCTOR RENÉ ERUJAPARICIO DIPUTADO FEDERAL





Grupo Parlamentario: Encuentro Social Ciudad de México 21 de noviembre de 2019

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Diputado Héctor René Cruz Aparicio** del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone adicionar \$ 1,300,000,000.00 pesos al Programa Presupuestario S074 Agua Potable, Drenaje y Tratamiento perteneciente al Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Anexo 25 Programas Sujetos a Reglas de Operación, página 144, para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACION
ANEXO 25. PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	ANEXO 25. PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento 3,884,564,180.00

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 20. RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (pesos)	ANEXO 25. PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN
Otras Provisiones Económicas 69,700,000,000.00	 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsidios a Tarifas Eléctricas 68,700,000,000.00	 Agua Potable, Drenaje y Tratamiento \$ 3,884,564,180.00
Monto: \$ 1,300,000,000	Monto: 1,300,000,000

ATENTAMENT

HÉCTOR RENÉ CEUZ APARICIO DIPUTADO FEDERAL





Una ve verila

Grupo Parlamentario: **Encuentro Social** Palacio Legislativo de San Lázaro a 14 de noviembre de 2019

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Diputado Héctor René Cruz Aparicio del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone adicionar \$ 76,669,063 pesos, para la conservación de infraestructura carretera del Estado de Hidalgo, Anexo 28 Conservación y Mantenimiento Carretero, página 145, para quedar como sique:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACION
ANEXO 28. CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CARRETERO.	ANEXO 28. CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CARRETERO.
Conservación de infraestructura carretera.	 Conservación de infraestructura carretera.
 Hidalgo 223,330,937	Hidalgo 300,000,000

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 28. CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CARRETERO.	ANEXO 28. CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CARRETERO.
 Conservación de infraestructura carretera.	 Conservación de infraestructura carretera.
Sonora 1,019,547,204	 Hidalgo 300,000,000
Monto: \$ 76,669,063	Monto: \$76,669,063

ATENTAMENTE

HÉCTOR RENÈTRUZ APARICIO DIPUTADO FEDERAL



Grupo Parlamentario: Encuentro Social Ciudad de México a 21 de noviembre de 2019

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS P R E S E N T E. AGI

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Diputado Héctor René Cruz Aparicio del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone reformar el artículo 8 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACION
•	
Artículo 8	Artículo 8
···	
II	H
 	'ii
···	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
a) b)	a) b)
G)	c)
	
En los convenios se podrá establecer la posibilidad de realizar compras en forma consolidada y la transferencia de recursos en especie por parte de la Federación a los beneficiarios, así como otros mecanismos que faciliten el ejercicio de los subsidios.	En los convenios se podrá establecer la posibilidad de realizar compras en forma consolidada por parte de los beneficiarios, así como otros mecanismos que faciliten el ejercicio de los subsidios.





Grupo Parlamentario: <u>Encuentro Social</u>
Palacio Legislativo de San Lázaro a 21 de noviembre de 2019

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Camara de Diputados, el suscrito, **Diputada Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas** del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone adicionar **\$ 2 000 000 000.00** de pesos al ANEXO 25 Programas Sujetos a Reglas de Operación, Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la unidad Responsable Agricultura y Desarrollo Rural, perteneciente al Ramo 8 Agricultura y Desarrollo Rural, para quedar; para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACION
Апехо 1 Gasto Total	Anexo 1 Gasto Total
Ramos Generales: 3,366,840,786,136.00	Ramos Generales: 3,364,840,786,136.00
34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca: 43,330,000,900	34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca: 41,830,000,900
ANEXO 25. "Programas Sujetos a Reglas de Operación" 08 Agricultura y Desarrollo Rural Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	ANEXO 25. "Programas Sujetos a Reglas de Operación" 08 Agricultura y Desarrollo Rural Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (I)
	n/ Monto total por 2,000,000,000.00.

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo 1 Gasto Total	ANEXO 25. "Programas Sujetos a Reglas de
 Ramos Generales: 3,366,840,786,136.00	Operación"
	08 Agricultura y Desarrollo Rural
34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca: \$ 2,000,000,000.00	Monto: \$2,000,000,000.00 de pesos
de pesos	<u>_a</u>

Dip. Ma.

Lagunas



Grupo Parlamentario: <u>Encuentro Social</u>
Palacio Legislativo de San Lázaro a 21 de noviembre de 2019

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Diputada Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas** del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone adicionar \$ 1 000 000 000.00 de pesos al ANEXO 11. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable de la unidad Responsable Agricultura y Desarrollo Rural, perteneciente al Ramo 8 Agricultura y Desarrollo Rural, para quedar; para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACION
Anexo 1 Gasto Total	Anexo 1 Gasto Total
 Ramos Generales: 3,367,103,487,629	Ramos Generales: 3,367,103,487,629
34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca: 43,830,000,900	34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca: 42,830,000,900
ANEXO 11. Programa Especial Concurrente Para el Desarrollo Rural Sustentable	ANEXO 11. Programa Especial Concurrente Para el Desarrollo Rural Sustentable
 Competitividad: ,439,727,000,000.00	 Competitividad: ,439,727,000,000.00
 Programa de Fomento a la Inversión y Productividad: 27,319,500,000.00	Programa de Fomento a la Inversión y Productividad: 27,319,500,000.00
Agricultura y Desarrollo Rural: 27,251,100,000.00	Agricultura y Desarrollo Rural n/: 28,251,100,000.00
	n/ Monto total por 28,251,100,000.00, asignando \$500,000,000.00 al programa de Apoyo a Pequeños Productores, y \$500,000,000.00 al programa de Fomento Ganadero, dentro del Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural.

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo 1 Gasto Total	Anexo 11. Programa Especial Concurrente Para El
 Ramos Generales: 3,367,103,487,629	Desarrollo Rural Sustentable
	Ramo 8 Agricultura y Desarrollo Rural
34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca: \$ 1,000,000,000.00	Monto: \$28,251,100,000.00 de pesos
de pesos	†···-

A dann

Dip. Ma. Del

yag únas



Grupo Parlamentario: <u>Encuentro Social</u> Ciudad de México 21 de noviembre de 2019

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito Diputada Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberanla la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone adicionar \$ 2 000 000 000.00 de pesos al ANEXO 11. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable de la unidad Responsable Agricultura y Desarrollo Rural, perteneciente al Ramo 8 Agricultura y Desarrollo Rural, para quedar; para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACION
Anexo 1 Gasto Total	Anexo 1 Gasto Total
 Ramos Generales: 3,367,103,487,629	Ramos Generales: 3,367,103,487,629
 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca: 43,830,000,900	34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca: 41,830,000,900
ANEXO 11. Programa Especial Concurrente Para el Desarrollo Rural Sustentable	ANEXO 11. Programa Especial Concurrente Para el Desarrollo Rural Sustentable
 Competitividad: ,439,727,000,000.00	 Competitividad: ,439,727,000,000.00
 Programa de Fomento a la Inversión y Productividad: 27,319,500,000.00 Agricultura y Desarrollo Rural: 27,251,100,000.00	Programa de Fomento a la Inversión y Productividad: 27,319,500,000.00 Agricultura y Desarrollo Rural n/; 29,251,100,000.00
	n/ Monto total por 29,251,100,000.00, asignando \$500,000,000.00 al programa de Apoyo a Pequeños Productores, \$1,000,000,000.00 al programa de Fomento a la Agricultura y \$500,000,000.00 a programa de Fomento Ganadero, dentro del Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural.

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo 1 Gasto Total	Anexo 11. Programa Especial Concurrente Para El
 Ramos Generales: 3,367,103,487,629	Desarrollo Rural Sustentable
m	Ramo 8 Agricultura y Desarrollo Rural
34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca: \$ 2,000,000,000.00	Monto: \$29,251,100,000.00 de pesos
de pesos	

Atentamente Diputada Ma. Del darmen Cabrera Lagunas



José Ángel Pérez Hernández

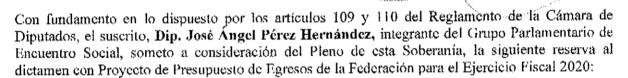
DIPUTADO FEDERAL POR EL DISTRITO 6 DE COAHUILA RESERVAS





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de Noviembre de 2019.

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE



Se propone restar \$75,825,092.59 pesos al ANEXO I. GASTO NETO TOTAL 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca para sumarlos al Programa Presupuestario E003 "Evaluaciones de la calidad de la educación", que corresponde al Ramo II. Educación, que se ubica dentro del ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, para quedar como sigue:

DICE TEXTO DEL DICTAMEN	DEBE DECIR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
ANEXO 1, GASTO NETO TOTAL (pesos)	ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)
C: RAMOS GENERALES	C: RAMOS GENERALES
Gasto No Programable 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Doudores de la Banca	Gasto No Programable 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradoros y Deudores de la Banca 43,254,175,807.4

Anexo: 18. Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes	Anexo: 18. Recursos par Niñas, Niños y Adolescen	
11 Educación Pública	 11 Educación Pública	
Evaluaciones de la 99,036,992 calidad de la educación	Evatuaciones de la calidad de la educación	174,862,084.84
···		

Dip, José Ángel Pérez Hernández



José Ángel Pérez Hernández

DIPUTADO FEDERAL POR EL DISTRITO 6 DE COAHUILA RESERVAS



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de Noviembre de 2019.

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE





Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. José Ángel Pérez Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020:

Se propone restar \$149,443,441.43 pesos al ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca para sumarlos Anexo: 19. Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Reseate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos Ramo: 36. Seguridad y Protección Ciudadana. Programa: Subsidios en materia de Seguridad Pública., para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)	ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)
 C; RAMOS GENERALES	C: RAMOS GENERALES
 Gasto No Programable	Gasto No Programable
34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudoros de la Banca 43,330,000,	Erogaciones para los Programas de Apoyo
The state of the s	
1111	

SE SUMA A:
Anexo: 19. Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos
Ramo o rubro: 36. Seguridad y Protección Ciudadana.
Programa: Subsidios en materia de Seguridad Pública.
\$ 4,000,000,000.00 149,443,441.43
 Monto 14,149,443,441.43

Atentamento

Dip. José Ángel Pérez Hernández





PES

V

Grupo Parlamentario: Partido Encuentro Social

Palacio Legislativo de San Lázaro a 21 de noviembre de 2020.

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Camara de Diputados, el suscrito, **Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz** del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone adicionar \$120,000,000 de pesos al ANEXO 18 del, Ramo 12 Salud, al Programa de Vacunación para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACION
ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (Pesos) Ramo 12 Salud Programa de vacunación 1,981,444,007	ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (Pesos) Ramo 12 Salud Programa de vacunación 2,101,444,007
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) C: RAMOS GENERALES Gasto No Programable Ramo 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca 43,330,000,900	ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) C: RAMOS GENERALES Gasto No Programable Ramo 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca 43,210,000,900

SE QUITAN 120,000, 000 DE PESOS DE:	SE SUMAN A:
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) C: RAMOS GENERALES Gasto No Programable 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca 43,210,000,900	ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (Pesos) Programa de vacunación 2,101,444,007

Atentamente

Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz





Grupo Parlamentario: Partido Encuentro Social

Palacio Legislativo de San Lázaro a 21 de noviembre de 2020.

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz** del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone adicionar \$1,500,000,000 de pesos al ANEXO 1, apartado B. RAMOS ADMINISTRATIVOS, Ramo 21 Turismo, en específico para la promoción turística

Para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACION
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) B: RAMOS ADMINISTRATIVOS 21 Turismo 5,034,491,561	ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) B: RAMOS ADMINISTRATIVOS 21 Turismo 6,534,491,561
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) C: RAMOS GENERALES Gasto No Programable Ramo 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca 43,330,000,900	ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) C: RAMOS GENERALES Gasto No Programable Ramo 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca 41,830,000,900

p)	
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)	ANEXO 1 GASTO NETO TOTAL (pesos)
C: RAMOS GENERALES	B: RAMØŚ ADMINISTRATIVOS
Gasto No Programable	21 Turismo
Ramo 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a	6,534,491,561
Ahorradores y Deudores de la Banca	And the same of th
41,830,000,900	The state of the s

Atentamente

Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz



469

RES

Grupo Parlamentario: Encuentro Social Palacio Legislativo de San Lázaro a 21 de noviembre de 2019

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS P R E S E N T E.

acto,

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz** del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone adicionar \$ 452,071,086 pesos al Programa Presupuestario E002 Resolución de juicios agrarios dotatorios de tierras y los recursos de revisión, perteneciente al Ramo 31 Tribunales Agrarios, del Anexo 1 Gasto Neto Total, página 57, para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACION
	ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)
	B: RAMOS ADMINSITRATIVOS
	31 Tribunales Agrarios n/ 1,302,716,804.00
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)	(sota de tabia)
B: RAMOS ADMINSITRATIVOS	n/ Incluye recursos por \$ 678,106,629.00 pesos para el programa presupuestario E002 Resolución de
31 Tribunales Agrarios 850,645,718	juicios agrarios dotatorios de tierras y los recursos de revisión", con el objetivo de contribuir a la paz, estado democrático y de derecho mediante la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra con un irrestricto respeto a los derechos de los ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y campesinos.

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)	ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)
 C: RAMOS GENERALES	B: RAMOS ADMINISTRATIVOS
34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a	31 Tribunales Agrarios •••/ 1,302,716,804.00
Ahorradores y Deudores de la Banca 42,877,929,814	E002 Resolución de juicios agrarios dotatorios de
Monto: \$ 452,071,086	tierras y los recursos de revisión Monto: \$ 452,071,086

APÉNTAMENTE

TVÁN ÁRTURO PÉREZ NEGRÓN RUÍZ DIPUTADO FEDERAL





(461)

Solar Copyrite

Grupo Parlamentario: Encuentro Social

Palacio Legislativo de San Lázaro a 21 de noviembre de 2019

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Diputado Héctor René Cruz Aparicio del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone reformar el artículo 8 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, para quedar como sigue:

PROPUESTA DE MODIFICACION **TEXTO DEL DICTAMEN** Artículo 9. El presente Presupuesto de Egresos incluye la Artículo 9. El presente Presupuesto de Egresos incluye la cantidad de \$6,000,000,000, para el otorgamiento del cantidad de \$4, 000, 000,000, para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los munícipios y demarcaciones de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función, que realicen un fortalecimiento coordinada la función, que realicen un fortalocimiento destacado del desempeño en seguridad pública, de sus destacado del desempeño en seguridad pública, de sus capacidades institucionales y policiales. capacidades institucionales y policiales. ... 1.... l.... 11... JL.., 111... III.. a)... a)... b)... þ)... c)... c)... En los convenios se podrá establecer la posibilidad de En los convenios se podrá establecer la posibilidad de realizar compras en forma consolidada por parte de los realizar compras en forma consolidada y la transferencia de beneficiarios, así como otros mecanismos que faciliten recursos en especie por parte de la Federación a los beneficiarios, así como otros mecanismos que faciliten el el ejercicio de los subsidios. ejercicio de los subsidios.



SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (Pesos)	ANEXO 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (Pesos)
 Ramo 14 Trabajo y Previsión Social	Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana
Proyecto Jóvenes Construyendo el Futuro 22,732,651,449.91	Proyecto Subsidios en materia de seguridad pública 6,000,000,000
Monto: \$ 2,000,000,000	Monto: \$ 2,000,000,000

ATENTAMIENTE

HÉCTOR RENÉ AUZ APARICIO DIPUTADO FEDERAL



GRUPO PARLAMENTARIO PES

Ciudad de México a 21 de noviembre de 2019.

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados el suscrito **Dip. Ernesto Vargas Contreras**, integrante del Grupo Parlamentario PES, presenta ante esta soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone asignar \$10,000,000.00 pesos al Consejo de Vigilancia Electoral Deportiva (COVED), perteneciente al ramo 11 Educación Pública, del Anexo 1 "Gasto Neto Total", cuya Unidad Responsable es la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.Para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
Sin correlativo	NUEVO TRANSITÓRIO.
	Del recurso asignado al Ramo 11 Educación Pública, se deberá destinar de manera oportuna, transparente y equitativa una asignación de 10,000,000.00 pesos, en cumplimiento del decreto de 07 de junio de 2013, por el que se expide la Ley General de Cultura Física y Deporte, para la implementación del Consejo de Vigilancia Electoral Deportiva (COVED), el cual se encuentra a cargo de la UR Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).
•	Con la finalidad de vigilar y asegurar a través del COVED que los procesos electorales en los órganos de gobierno y representación de las Asociaciones Deportivas Nacionales y Organismos Afines, en atención a sus funciones que como agentes colaboradores del Gobierno Federal le son delegados, realizándose con estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes.

Atentamente

Dip. Emesto Vargas Contreras









Grupo Parlamentario: Partido Encuentro Social

Palacio Legislativo de San Lázaro a 21 de noviembre de 2020.

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip Nancy Claudia Reséndiz Hernández** del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberania la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone modificar el Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) perteneciente al Anexo 20 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, página 91.

Para quedar como sigue:

ANEXO 20 ANEXO	
RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (pesos) Provisiones Económicas Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) 647,000,000 1/ Inc	20. 23 PROVISIONES SALARIALES Y MICAS (pesos) nes Económicas de Prevención de Desastres Naturales EDEN) 647,000,000 1/ cluye 447,000,000 de pesos para la entación de atlas de riesgo en los municipios

Atentamente

Dip. Nancy Claudia Reséndiz Hernández







GRUPO PARLAMENTARIO PES

Ciudad de México a 21 de noviembre de 2019.

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados el suscrito **Dip. Miguel Acundo González**, integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, presenta ante esta soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone adicionar \$1,000,000,000.00 pesos al Programa Presupuestario S177 Programa de Vivienda Social, perteneciente al ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, del Anexo 25 "Programas Sujetos a Reglas de Operación" página 141, cuya Unidad Responsable es la Comisión Nacional de Vivienda para quedar como sigue:

DICE: TEXTO DEL DICTAMEN	DEBE DECIR: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
Anexo: 1 "Gasto Neto Total" 03 "Poder Judicial": 68,632,467,938.00	Anexo: 1 "Gasto Neto Total" 03 "Poder Judicial": 67,632,467,938.00
Anexo: 25 "Programas Sujetos a Reglas de Operación" Ramo 15 "Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Programa de Vivienda Social	Anexo: 25 "Programas Sujetos a Reglas de Operación" Ramo 15 "Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Programa de Vivienda Social "/
	n/ Monto total por 2,483,042,873.00 pesos, dentro del programa presupuestario S177- "Programa de Vivienda Social", a cargo de la Unidad Responsable QCW Comisión Nacional de Vivienda

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo: 1 Gasto Neto Total Ramo: 3 "Foder Judicial" Monto: \$ 1,000,000,000.00 pesos	Anexo: 25 "Programas Sujetos a Reglas de Operación" Ramo: 15 "Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano" Programa: S177 Programa de Vivienda Social Monto: \$ 2,483,042,873.00 pesos

tentamente

DIP. MIGUELACUNDO GONZALE







Grupo Parlamentario: Encuentro Social Ciudad de México a 21 de noviembre de 2019

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Diputada Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez** del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone adicionar \$ 300,000,000.00 pesos al Programa Presupuestario U031 Expansión de la Educación Inicial, perteneciente al Ramo 11 Educación, del Anexo 18 Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes, página 86, cuya Unidad Responsable es la Dirección General de Desarrollo Curricular (312), para quedar como sique:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACION
ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE	ANEXO 18, RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (Pesos)	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (Pesos)
11 Educación Pública	11 Educación Pública
Expansión de la Educación Inicial 800,000,000	Expansión de la Educación inicial 1,100,000,000

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 20. RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (pesos)	ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (Pesos)
Otras Provisiones Económicas 70,700,000,000	 11 Educación Pública
 Subsidios a Tarifas Eléctricas } 69,700,000,000.00 Monto: \$ 300,000,000.00	 Expansión de la Educación Inicial 1,100,000,000 Monto: \$ 300,000,000.00

ATENTAMENTE

LAURA ERIKA DE JESÚS GARZA GUTIÉRREZ DIPUTADA FEDERAL







GRUPO PARLAMENTARIO PES

Palacio Legislativo de San Lázaro a 21 de noviembre de 2019.

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la que suscribe Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz, integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, presenta ante esta soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone adicionar **\$17 000 000 pesos** al Anexo 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" página 78, Programa Presupuestario P010 "Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres" del Ramo 47 Entidades No Sectorizadas, para quedar como sigue:

DICE; TEXTO DEL DICTAMEN	DEBE DECIR: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
Anexo: 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres"	Anexo: 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres"
Ramo 47 "Entidades No Sectorizadas":	Ramo 47 "Entidades No Sectorizadas":
P010 "Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres" 440,536,174	P010 "Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres" 457,536,174
Anexo: 20 Ramo 23 Provisiones Salariales Otras Provisiones Económicas	Anexo: 20 Ramo 23 Provisiones Salariales. Otras Provisiones Económicas
"Subsidios a las Tarifas Eléctricas": 70,000,000,000	"Subsidios a las Tarifas Éléctricas": 69,983,000,000

SE QUITAN 17:000 000 DE:	SESUMAN A:
Anexo: 20	
Ramo 23 Provisiones Salariales	Anexo: 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y
Otras Provisiones Económicas	Hombres"
	Ramo 47 "Entidades No Sectorizadas":
"Subsidios a las Tarifas Eléctricas": 70,000,000,000	
Para quedar en: 69,983,000,000	P010 "Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre
	Mujeres y Hombres"
	Para quedar en: 457,536,174
,	1

Atentamente

Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz









Palacio Legislativo de San Lázaro a 20 de noviembre de 2019.

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. José Ángel Pérez Hernández** del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone modificar el **ANEXO.1 GASTO NETO TOTAL**; reduciendo el presupuesto del Ramo 34. Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca; en **\$50,000,000.00** (cincuenta millones de pesos, 00/100 M.N.) para sumarlos al ANEXO 29.1. CONSOLIDACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES INTERCULTURALES, para quedar como sigue:

B: RAM	OS ADMINISTRATIVOS	1,132,249,926,135.0
Gasto F	rogramable	
02	Oficina do la Presidencia de la República	918,577,842
04	Gobernación	5,804,530,229
05	Relaciones Exteriores	8,723,637,695
06	Hacienda y Crédito Público	21,156,812,66
07	Defensa Nacional	94,028,694,246
08	Agricultura y Desarrollo Rural	46,253,142,46
09	Comunicaciones y Transportes	54,374,026,29
10	Economia	6,255,603,14
11	Educación Pública	324:712,616;29
12	Salud 🗤	128,589,314,37
13	Marina	33,557,785,59
14	Trabajo y Previsión Social	28,756,371,57
15	Deserrollo Agrario, Territorial y Urbano	10,939,258,62
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	29,664,002,26
18	Energia	48,507,330,64
20	Bionestar	173,091,702,09
21	Turismo	5,034,491,56
27	Función Pública	1,461,399,63
31	Tribunales Agrarios	850,645,71
36 3_/4_/	Seguridad y Profección Cludadana	59,150,695,89
37	Consejeria Juridica del Ejecutivo Federal	144,775,94
38 Tecnolo	Consejo Nacional de Ciencia y	25,658,798,44
45	Comisión Reguladora de Energía	252,881,46
46	Cornisión Nacional de Hidrocerburos	219,761,54
47	Entidades no Sectorizadas	10,775,589,35

NEXO.1	GASTO NETO TOTAL (pesos)	
B; RAMOS	ADMINISTRATIVOS	1,132,729,926,135.0
Gasto Pro	gramable	
02 República	Oficina de la Presidencia de la	918,577,842
04	Gobernación	5,804,530,229
05	Relaciones Exteriores	8,723,637,695
06	Haclende y Crédito Público	21,156,812,661
07	Defensa Nacional	94,028,694,246
08	Agricultura y Desarrollo Rural	46,253,142,465
09	Comunicaciones y Transportes	54,374,026,293
10	Economia	6,255,603,142
11	Educación Pública	324,762,616,298
12	Salud 🗤	128,589,314,373
13	Marina	33,557,785,594
14	Trabajo y Provisión Social	28,756,371,579
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	10,939,258,622
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	29,664,002,260
18	Energia	48,507,330,64
20	Bienostar	173,091,702,090
21	Lurismo	5,034,491,56
2/	Función Pública	1,461,399,63
31	Enbunales Agrarios	850,645,71
36	Seguridad y Protección Ciudadana	59,150,695,89
3 /4 / 37	Consejeria Juridica del Ejecutivo	144,775,94
Federal 38 Technologie	Consejo Nacional de Ciencia y	25,658,798,44
Tecnologia 45	Comisión Reguladora de Energía	252,881,46
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	219,761,54
4/	Entidades no Sectorizadas	10,775,589,35
48	Cultura	13,367,480,53





C; RAMOS GENERALES	3,367,103,487,629.0
Gasto Programable	
19 Aportaciones a Seguridad Social 27	863,811,766,125
23 Provisiones Salariales y Económicas	131,300,462,432
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	57,357,545,254
33 Aportaciones Federales para Entidades Federatives y Municipios	759,383,860,180
Gasto No Programable	
24 Deuda Pública	543,349,271,737
28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	944,270,581,001
29 Erogaciones para las Operaciones y Programas do Sancamiento Financiero	0.0
30 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	24,000,000,000
34 Erogectones pare los Programas de Apoyo a Ahomadores y Daudores de la Bance	43,830,000,900
D: ENTIDADES SUJETAS A CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO	1,174,505,288,024
Gasto Programable	
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadoros del Estado	349,442,405,744
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	825,062,882,280
E: EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	1,125,556,570,864.0
Gasto Programable	.,,
TYY Petrólees Mexicanes (Consolidado)	523,425,013,459
TVV Comisión Federal de Electricidad (Consolidado)	456,437,051,350
Gasto No Programable	
Costo Financiero, que se distribuye para erogeciones do:	145,694,506,055
TYY Petróleos Mexicanos (Consolidado)	113,733,500,000
TVV Comisión Federal de Electricidad (Consolidado)	31,961,006,055
Neteo: Resta do: a) aportaciones ISSSTE; y, b) subsidios, transferencias y apoyos fiscales a las entidades de control directo y empresas productivas del Estado.	846,017,930,828

C: RAMOS GENERALES	3,366,623,487,629.0	
Gasto Programable		
19 Aportaciones a Seguridad Social 27	863,611,766,125	
23 Provisiones Salartales y Económicas	131,300,462,432	
25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normál, Tecnológica y de Adultos	57,357,545,254	
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios Gasto No Programable	759,383,860,180	
24 Deuda Pública	543,349,271,737	
28 Parilcipaciones a Entidades Federativas y Municiplos	944,270,581,001	
29 Erogaciones para las Operaciones y Programas de Saneamiento Financiero	0.0	
30 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	24,000,000,000	
34 Erogaciones para los Programas do Apoyo a Ahorradotes, y Deudores de la Hanca	43,780,000,900	
D: ENTIDADES SUJETAS A CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO	1,174,505,288,024	
Gasto Programable		
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	349,442,405,744	
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	825,062,882,280	
E: EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	1,125,556,570,864.0	
Gasto Programable	•	
TYY Petróleos Mexicanos (Consolidado)	523,425,013,459	
TVV Comisión Federal de Electricidad (Consolidado)	456,437,051,350	
Gasto No Programsble		
Costo Financioro, que se distribuye para erogaciones de:	145,694,506,055	
TYY Petróleos Mexicanos (Consolidado)	113,733,500,000	
TVV Comisión Federal de Electricidad (Consolidado)	31,961,006,055	
Neteo: Resta de: a) aportacionos ISSSTE; y, b) subsidios, transferencias y apoyos fiscales a las entidades de control directo y empresas	846,017,930,828	
productivas del Estado.		
GASTO NETO TOTAL	6,096,335,800,000	

1_/ incluye recursos por 1,600.0 mdp dentro del programa presupuestario U012_...Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud", nara cubrir el pago do las previ permitanmantener la homologación satarial de ejercicios anteriores del person 1_/ Incluye recursos por 1,600.0 mdp dentro del programa es federativas a t Aportaciones para los Servicios de Salud del Ramo 33.

2_/ Los recursos relativos a los Laudos y Prestaciones quo no ostón directa no Salud", para cubrir el pago de las previsiones que permitan recursos del ramo 19 "Aportaciones a Seguridad Sociat".

3_/ Incluye recursos que serán transferidos de la Policia Federal a la Guardía Seguridad y Protección Ciudadana, publicado en el Diario Oficial de la Federa

presupuestario U012.- "Fortalecimiento de los Servicios Estatales de mantener la homologación salaríal de ejercicios anteriores del personal que fue formalizado y regularizado, y serán transferidos a las entidades federativas a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud del Ramo 33.

2 / Los recursos relativos a los Laudos y Prestaciones que no estén directamente y inculadas a obligaciones decretadas en materia de seguridad social no serán cubiertas con cargo a los recursos del ramo 19 "Aportaciones a Seguridad Social".

3_/ Incluye recursos que scrán transferidos de la Policia Federal a la Guardía Nacional, en términos de lo previsto en el Acuardo por el quo sie crea la Unidad de Transición de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de agosto de 2019.

QUITAR DE:

SUMAR A:

al no serán cubie

Unidad de Trans



ANEXO 29.1. CONSOLIDACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES INTERCULTURALES (pesos)

	MONTO	
S300 Programa de fortalecimiento a la excelencia educativa (Universidades interculturales)	87,395,905	
Universidad Intercultural de Chiapas	11,024,449	
Universidad Intercultural del Estado de México	14,561,044	
Universidad intercultural del Estado de Tabasco	13,319,636	
Universidad Intercultural del Estado de Puebla	9,247,692	
Universidad Intercultural Indigena de Michoacán	8,409,635	
Universidad intercultural del Estado de Guerraro	3,604,134	
Universidad Intercultural Maya do Quintana Roo	12,236,277	
Universidad Intercultural Veracruzana	1,800,293	
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	11,192,745	
Universidad Autónoma Intercultural del Estado de Hidalgo	1,000,000	
Universidad Autónoma Intercultural de San Luis Potosí	1,000,000	

ANEXO 29.1. CONSOLIDACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES INTERCULTURALES (PESOS)

	MONTO
S300 Programa de fortalecimiento a la oxcelencia educativa (Universidades Interculturales)	137,395,905.0
Universidad Intercultural do Chiapas	13,024,449.0
Universidad Intercultural del Estado de México	14,761,044.0
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	13,519,636.0
Universidad Intercultural dal Estado de Puebla	11,647,692.0
Universidad Interculfural Indigena do Michoacán	10,409,635.0
Universidad Intercultural del Estado de Guerrero	13,604,134,0
Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	12,736,277.0
Universidad Intercultural Verseruzana	11,800,293.0
Universidad Autónoma Infercultural de Sinaloa	11,692,745.0
Universidad Autónoma Intercultural del Estado de Hidalgo	13,000,000.0
Universidad Autónoma JolerCultural de San Luis Potosi	11,200,000.0

Atentamente

Dip. José Ángel Pérez Hernández





Of the real

Grupo Parlamentario: <u>Encuentro Social</u> Ciudad de México a 21 de noviembre de 2019

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Diputada Adriana**Paulina Teissier Zavala del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone adicionar \$ 300 000 000 000 de pesos al Anexo 16. Recursos para la Adaptación y Mitigación De Los Efectos Del Cambio Climático, para el programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritaria del ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales para quedar.

Para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACION
Anexo 1 Gasto Total	Anexo 1 Gasto Total
C: Ramos Generales	C: Ramos Generales
23 provisiones salariales y económicas \$131,300,462,432.00 de pesos	23 provisiones salariales y económicas \$131,000,462,432.00 de pesos
Anexo 16. Recursos Para La Adaptación Y Mitigación De Los Efectos Del Cambio Climático (Pesos)	Anexo 16. Recursos Para La Adaptación Y Mitigación De Los Efectos Del Cambio Climático (Pesos)
·	
Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritaria	Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritaria Monto: \$477,776,327.00 De pesos
Monto: \$177,776,327,00 De Pesos	n/ Monto total por \$ 477,776,327.00 De pesos asignando a proyectos en torno al problema de sargazo.

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo 1 Gasto Total	Anexo 16. Recursos Para La Adaptación Y Mitigación De Los Efectos Del Cambio Climático (Pesos)
 Ramos Autónomos 3 poder Judicial \$300 000 000 .00 de pesos	Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritaria
	Monto: \$477,776,327.00 De pesos

Atentamente

Diputado Adriana Paulina Teissier Zavala





Grupo Parlamentario: Encuentro Social Ciudad de México a 21 de noviembre de 2019.

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.

(469)

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Diputado Eudoxio Morales Flores** del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone adicionar \$ 76,000,000.00 pesos al Programa Presupuestario S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial, perteneciente al Ramo 10 Economía, del Anexo 1 Gasto Neto Total, página 57, cuya Unidad Responsable es la Subsecretaría de Industria y Comercio (400), para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACION
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)	ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)
B: RAMOS ADMINSITRATIVOS	 B: RAMOS ADMINSITRATIVOS
10 Economia 6,255,603,142	 10 Economía n/ 6,331,603,142.00
u .	(nota de tabla)
	n/ Incluye recursos por \$ 202,409,122.00 pesos para el programa presupuestario S220. " Programa para la Productividad y Competitividad Industrial ", con el objetivo de procurar la competitividad y productividad de las pequeñas y medianas empresas.

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 20. RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y	ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)
ECONÓMICAS (pesos)	B: RAMOS ADMINSITRATIVOS
Otras Provisiones Económicas 70,924,000,000.00	 10 Economía n/ 6,331,603,142,00
Subsidios a Tarifas Eléctricas J 69,924,000,000.00	 S220 Programa para la Productividad y Competitividad
 Monto: \$ 76,000,000.00	Industrial Monto: \$ 76,000,000.00

ATENTAMENTE

EUDOXIO MORALES FLORES
DIPUTADO REDERAL





Palacio Legislativo de San Lázaro a 21 de noviembre de 2019.

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Saldivar Camacho Francisco Javier** del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone modificar el ANEXO.1 GASTO NETO TOTAL, restando 1, 000, 000,000 pesos al Ramo 34. Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca, y sumarlos al ANEXO. 20. RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, Fondo Metropolitano que presenta una asignación de 3, 300, 000,000 pesos; para quedar con 4,300,000,000 pesos a fin de fortalecer los recursos destinados a Zonas Metropolitanas dentro del PPEF 2020. Para quedar como sigue:

NEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)		ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)	

C: RAMOS GENERALES	3,367,103,487,629.0	C: RAMOS GENERALES	3,365,603,487,629
Gasto Programable		Gasto Programable	7
19 Aportaciones a Seguridad Social 2_/	863,611,766,125	19 Aportaciones a Seguridad Social 2_/	863,611,766,12
23 Provisiones Salariales y Económicas	131,300,462,432	23 Provisiones Salariales y Económicas	131,300,462,43
25 Previsiones y Aportaciones para los	57,357,545,254	25 Previsiones y Aportaciones para los	57,357,545,2
Sistemas de Educación Básica, Normal,		Sistemas de Educación Básica, Normal,	
Tecnológica y de Adultos		Tecnologica y do Adultos	
33 Aportaciones Federales para Entidades	759,383,860,180	33 Aportaciones Federales para Entidades	759,383,860,1
Federativas y Municipios		Federativas y Municipios	
Gasto No Programable		Gasto No Programable	
24 Deuda Pública	543,349,271,737	24 Deuda Pública	543,349,271,7
8 Participaciones a Entidades Federativas	944,270,581,001	28 Participaciones a Entidades Fodorativas y	944,270,581,0
/ Municipios		Municipios	
29 Erogaciones para las Operaciones y	0.0	29 Erogaciones para las Operaciones y	T
Programas de Saneamlento Financiero		Programas de Saneamiento Financiero	
30 Adeudos de Ejercicios Fiscales	24,000,000,000	30 Adeudos de Ejorcicios Fiscales Anteriores	24,000,000,0
Anteriores		34 Erogaciones para los Programas de Apoyo	42,830,000,9
34 Erogaciones para los Programas de	43,830,000,900	a Ahorradores y Deudores de la Banca	
Apoyo a Ahomadores y Deudores de la Banca			
		l	
•			
ANEXO 20, RAMO 23 PROVISIONES SALARIA	ALES Y	ANEXO 20. RAMO 23 PROVISIONES SALARIA	ALES Y
CONÓMICAS (pesos)	,	ECONÓMICAS (pesos)	40 000 050 500
Previsiones Salariales	13,388,650,223	Previsiones Salariales	13,388,650,223
Situaciones laborales supervenientes	13,388,650,223	Situacionos laborales supervenientes	13,388,650,223
Provisiones Económicas	4,086,041,140	Provisiones Económicas	4,086,041,140
ondo de Dosastres Naturales (FONDEN)	3,800,000,000	Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	3,800,000,000
	200,000,000	Fondo de Provención de Desastres Naturales (FOPREDEN)	200,000,000
) I		
FOPREDEN)	86 041 140	Comisiones y pago a CECOBAN	86,041,140
(FOPREDEN) Comisiones y pago a CECOBAN	86,041,140 45,976,382,860	Comisiones y pago a CECOBAN	
Fondo de Prevención do Dosastres Naturales (FOPREDEN) Comisiones y pago a CECOBAN Provisiones Salariales y Económicas Desarrollo Regional	86,041,140 15,976,382,860 5,568,788,209	Comisiones y pago a CECOBAN Provisiones Salariales y Económicas Desarrollo Regional	86,041,140 15,976,382,860 7,068,788,209



	1.868.788.209		Fondo para la Accesibilidad en el Transporte	400.000.000
Fondo Regional		.	Público para las Personas con Discapacidad	100,000,000
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte	400,000,000		Fondo Metropolitano	44300.000.000
Público para las Personas con Discapacidad				Mensional control and discount and discount of the control of the
Fondo Metropolitano	3,300,000,000		Otras Provisiones Económicas	71,000,000,000
Otras Provisiones Económicas	71,000,000,000		Programa de Separación Laborat	1,000,000,000
Programa de Separación Laboral	1,000,000,000		Subsidios a las Taritas Electricas	70,000,000,000
Subsidios a las Tarlfas Eléctricas	70,000,000,000	. !	Gastos asociados a ingresos petroleros	21,280,600,000
Gastos asociados a ingresos patroleros	21,280,600,000		TOTAL	131,300,462,432
TOTAL	131,300,462,432			

Atentamente

Dip Fed. Saldivar Camacho Francisco Javier



Di. Manuel de Jesus Dameneuro Arredondo

Diputado Federal

Grupo Parlamentario: Encuentro Social

encuentro

Palacio Legislativo de San Lázaro a 21 de noviembre de 2019

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS P R E S E N T E.

El que suscribe, Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, integrante del Grupo Parlamentario Encuentro Social de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente Reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone adicionar al Programa Presupuestario E008 Conciliación entre Empleadores y Sindicatos, perteneciente al Ramo 14 Trabajo y Previsión Social, del Anexo 1 Gasto Neto Total, página 57, cuya Unidad Responsable es la Unidad de Funcionarios Conciliadores (214), para quedar como sigue:

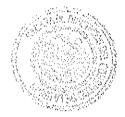
TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACION
NEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)	ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)
3: RAMOS ADMINSITRATIVOS	B: RAMOS ADMINSITRATIVOS
14 Trabajo y Previsión Social 28,860,748,151	14 Trabajo y Previsión Social n/ 28,984,686,829 (nota de tabla)
	Se propone adicionar al programa presupuestario E008 "Conciliación entre empleadores y sindicatos", con e objetivo de atender adecuadamente, la implementación de la reforma laboral publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1° de mayo de 2019

SE QUITA DE:			
NEXO 20. RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y :CONÓMICAS (pesos)	ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)		
Otras Provisiones Económicas 70,876,061,322	B: RAMOS ADMINSITRATIVOS		
Subsidios a Tarifas Eléctricas 69,876,061,322	14 Trabajo y Previsión Social n/ 28,984,686,829		
/lonto: \$ 123,938,678	E008 Conciliación entre empleadores y sindicatos Monto: \$ 123,938,678		

Atentamente

Dr. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo Diputado Federal

Página 1 de 1





GRUPO PARLAMENTARIO PES

Palacio Legislativo de san Lázaro a 21 de noviembre de 2019.

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados el suscrito Dlp. Edgar Guzmán Valdéz, integrante del Grupo Parlamentario PES, presenta ante esta soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone adicionar \$2,000,000,000.000 pesos al Proyecto de Inversión "Sincrotón Mexicano en Hidalgo", a cargo del Gobierno del Estado de Hidalgo, dentro del Anexo 11 Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, en Ramo de Infraestructura dentro del Programa de infraestructura en el medio rural para quedar como sigue:

DICE: TEXTO DEL DICTAMEN	DEBE DECIR: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
Anexo: 1 "Gasto Neto Total"	Anexo: 1 "Gasto Neto Total"
03 "Poder Judiciał": 67,305,117,703,00	03 "Poder Judicial": 65,305,117,703.00
Anexo: 11 "Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable" Infraestructura Programa de infraestructura en el medio rural Comunicaciones y Transportes Proyectos de Inversión de Infraestructura	Anexo: 11 "Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable" Infraestructura Programa de infraestructura en el medio rural Comunicaciones y Transportes Proyectos de Inversión de Infraestructura " n/ Monto total por 2,000,000,000.00 pesos, para el proyecto de inversión "Sincrotón Mexicano en Hidalgo", a cargo del Gobierno del Estado de Hidalgo

SE QUITA DE	SE SUMA A:
Anexo: 1 Gasto Neto Total Ramo: 3 "Poder Judicial" Monto: \$2,000,000,000.00 de pesos	Anexo: 11 "Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable" Rubro: Infraestructura Programa de Infraestructura en el medio rural Monto: \$2,000,000,000.00 de pesos

Atentamente

Dip. Edgar Guzmán/Va







Grupo Parlamentario: Encuentro Social Ciuda de México a 21 de noviembre de 2019

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Diputado Ricardo de la Peña Marshall** del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone adicionar \$ 40,000,000.00 pesos al Programa Presupuestario E016 Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica, perteneciente al Ramo 18 Energía, del Anexo 1 Gasto Neto Total, página 58, cuya Unidad Responsable es la Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (TOK), para quedar como sigue:

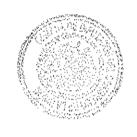
TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACION
	ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)
	B: RAMOS ADMINSITRATIVOS
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)	 10 Energia **-/ 48,547,330,641
 B: RAMOS ADMINSITRATIVOS	n/ Incluye recursos por \$ 730,954,302 pesos para el programa
 10 Energia 48,507,330,641	presupuestario E016 "Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica", con el objetivo de impulsar el conocimiento y el uso pacífico de las energías limpias, contribuyendo de esta forma a la disminución de la huella ecológica provocada por el uso agresivo de los métodos de generación de energía eléctrica y nuclear.

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 20. RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (pesos)	ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) B: RAMOS ADMINSITRATIVOS
Otras Provisiones Económicas 70,960,000,000.00	 18 Energia n/ 48,547,330,641
Subsidios a Tarifas Eléctricas 69,960,000,000.00 Monto: \$ 40,000,000.00	E016 Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica Monto: \$ 40,000,000.00

ATENTAMENTE

RICARDO DE LA PEÑA MARSHALL DIPUTADO FEDERAL





note of detail

Grupo Parlamentario: Partido Encuentro Social Ciudad de Mécxico a 21 de noviembre de 2020.

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Fed. Laura** Erika de Jesús Garza Gutiérrez del Grupo Parlamentario Encuentro Social presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone adicionar <u>265, 000, 000</u> de pesos al ANEXO 18, Ramo 12 Salud, Programa Seguro Médico Siglo XXI, página 86.

Para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACION	
ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS,	ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS,	
NIÑOS Y ADOLESCENTES (Pesos) Ramo 12 Salud	NIÑOS Y ADOLESCENTES (Pesos) Ramo 12 Salud	
Seguro Médico Siglo XXI 1,873,464,731	Seguro Médico Siglo XXI 2,138,464,731	
ANEXO 20. RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS Otras Provisiones Económicas Subsidios a las Tarifas Eléctricas 70,000,000,000	ANEXO 20. RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS Otras Provisiones Económicas Subsidios a las Tarifas Eléctricas 69,735,000,000	

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 20. RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS Otras Provisiones Económicas Subsidios a las Tarifas Eléctricas 69,735,000,000	ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (Pesos) Ramo 12 Salud Seguro Médico Sigio XXI 2,138,464,731

Atentamente Dip. Laufa Erika de Jesús Garza Gutiérrez





GRUPO PARLAMENTARIO PES

Ciudad de México a 21 de noviembre de 2019.

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados PRESENTE



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados el suscrito **Dip. Esmeralda de tos Ángeles Moreno Medina**, integrante del Grupo Parlamentarlo de Encuentro Social, presenta ante esta soberanía la sigulente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.

Se propone adicionar \$6,157,113 pesos al Programa Presupuestario E033 "Atención a Víctimas", perteneciente al Ramo 47 Entidades No Sectorizadas, del Anexo 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" página 78, cuya Unidad Responsable es la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para quedar como sigue:

DICE: TEXTO DEL DICTAMEN	DEBE DECIR: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
Anexo: 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres"	Anexo: 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres"
Ramo 07 "Defensa Nacional":	Ramo 07 "Defensa Nacional":
A900 "Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN" : 124,795,655	A900 "Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN" : 118,638,542
Anexo: 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres"	Anexo: 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres"
Ramo 47 "Entidades No Sectorizadas":	Ramo 47 "Entidades No Sectorizadas":
A900 "Atención a Victimas": 7,772,233	A900 "Atención a Victimas": 13,929,346

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo: 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres"	Anexo: 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres"
Ramo 07 "Defensa Nacional": A900 "Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN" Monto: \$6,157113.00	Ramo 47 "Entidades No Sectorizadas": A900 "Aténción a Victimas Monto, 13,929,346

Atentamente,

Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/